

Incomparablemente más importantes, y acompañadas de mayores y más duraderas consecuencias, fueron las negociaciones de Bolonia relativas á las cosas eclesiásticas del reino de Francia. Francisco I obtuvo, en primer lugar, la ya mencionada promesa, de que el Papa permitiría una extensa tributación del clero francés; y con arreglo á esto, concedió el Papa, aunque sólo después de algunas dilaciones, la cobranza de un diezmo de cruzada el año 1516, y de nuevo el 1517. Ambos produjeron al vencedor de Marignano, no menos de 400.000 libras (1). Pero con todo eso, fué de mucha más trascendencia el haberse establecido en Bolonia las principales líneas del famoso Concordato. Al tratar de la acción de León X en los negocios eclesiásticos, hablaremos extensamente de esta importantísima novedad, y daremos nuestro juicio sobre ella. Con el Concordato iba enlazada la supresión de la Pragmática Sanción, por tanto tiempo y con tanta vehemencia combatida por la Santa Sede; así que, aunque no sin grandes y pesados sacrificios, se obtuvo una victoria importante en el concepto eclesiástico, al mismo tiempo que se conjuró una peligrosa tormenta en el terreno político (2).

(1) Imbart de la Tour, I, 95. Cf. abajo cap. IV y V.—León X recuerda enérgicamente una promesa hecha por Francisco I en Bolonia, en un *Breve al rey, fechado en Roma á 3 de Noviembre de 1516. Dícese aquí: Cum sup. anno Bononiae congressi fuimus meminimus nos inter alia eo quo debebamus affectu, commendasse M^{ti} tuae ecclesiam Lateranen. ut tu ei favere velles in adipiscendo id quod cl. mem. Ludovicus XI ultro ipsi ecclesiae ex voto antea fuerat dilargitus. El original está en el *Archivo nacional de París*, L, 357.

(2) Ranke (Pápste, I, 54 s.) tributa grandes alabanzas á la política de León X. Tuvo, dice, un feliz éxito en conjurar la tempestad, en mover al rey á retirarse y en permanecer sin daño en posesión de sus tierras. Qué dicha fuese ésta para él, vese por las consecuencias que inmediatamente traía después de sí la sola aproximación de los franceses. Es digno de admiración, que León, después que sus aliados fueron derrotados, y se hubo de ceder una parte de su territorio, pudo conservar dos provincias apenas adquiridas, acostumbradas á la independencia, y llenas de mil elementos de rebelión. Cf. también Brosch, I, 45.

CAPÍTULO IV

La guerra contra Urbino. Conjuración del cardenal Petrucci, y gran creación de cardenales de 1 de Julio de 1517.

Las relaciones exteriormente buenas, que había tenido León X al principio de su reinado con el antiguo amigo de su Casa, el duque Francisco María I de Urbino (1), se habían turbado cuando, con ocasión de la invasión francesa, se confió el mando superior de las tropas pontificias al joven Lorenzo, en lugar de Juliano de Médici, que se hallaba enfermo. El duque de Urbino pudo sentirse entonces, con razón, pospuesto y ofendido; pero su conducta en el tiempo siguiente hubo, por el contrario, de exasperar al Papa; pues, sin acordarse de sus deberes feudales, rehusó Francisco María, en aquellos críticos momentos, á pesar de todas las exhortaciones y amenazas (2), el auxilio que estaba obligado á prestar, por hallarse en secreta inteligencia con los franceses. Después de la victoria de Francisco I, se había esforzado el duque de Urbino de todas maneras, en azuzar al Rey contra el Papa (3); por lo cual, luego que, á pesar de todo, se reconciliaron, se llenó el Duque de tan gran temor, que puso en seguridad á su hijo único en el fuerte San Leo (4), y tomó tropas á sueldo (5).

(1) Ugolini, II, 197. Marcucci, Francesco Maria I della Róvere, I, 27 s.

(2) Cf. Manosc. Torrig., XIX, 244.

(3) Guicciardini, XII, 6. Balan, V, 505 s.

(4) Luzio-Renier, Mantova, 217.

(5) Relación de G. Caprile al cardenal Hipólito d' Este de 1 de Enero de 1516, en Balan, V, 512.

Durante la entrevista de Bolonia, quedó resuelta la suerte del Duque: inútilmente invocó Francisco I la gracia del Papa; pues éste declaró, con palabras amistosas pero decididas, que Francisco María había olvidado hasta tal extremo sus obligaciones como poseedor de un feudo, que no podía tratarse del perdón; si no se le castigaba á él, todos los pequeños barones del Estado eclesiástico se atreverían á cosas semejantes, ó á otras todavía peores. Sobre esto no hizo el Rey ningún ulterior esfuerzo para salvar á su amigo (1), y quedó resuelta la destitución del duque de Urbino, cuyo Estado debería pasar á Lorenzo de' Médici. Con todo, este plan no había salido del Papa, sino de la ambiciosa Alfonsina Orsini, que á toda costa quería ver en las sienes de su hijo una corona de príncipe (2); y por desgracia no tuvo León X esta vez la energía para oponerse á los deseos de Alfonsina, que había tenido cuando aquella ambiciosa mujer pretendió que aprobase la usurpación de Piombino. En esta ocasión asintió á la empresa, aunque sin ocultar que se dejaba mover á ello de mala gana; pero una vez la hubo otorgado, permaneció inflexible (3) sin que ni las reflexiones de su hermano Juliano le hicieran impresión alguna. Repetidas veces recordó éste al Papa, de qué manera, así él como toda la familia de Médici, durante los años de su destierro, habían hallado siempre hospitalaria acogida en la corte de Urbino (4); todo fué inútil; hallándose todavía el Papa en Florencia, se introdujo, á fines de Enero de 1516, el proceso contra el Duque (5), y á 1 de Marzo se le citó á Roma, amenazándole con las más graves penas. En el término de diez y ocho días debía comparecer para responder de sí respecto una multitud de graves cargos que se le hacían. Acumulóse contra Francisco María una larga serie de acusaciones: su negativa de dirigirse

(1) V. la relación de B. Costabili en Balan, Boschetti, I, 72. Guicciardini, XII, 6. Vettori, 315. Cf. Madelin, 93.

(2) Jovius (Vita l. 3 y Elogia, 322), Guicciardini (XII, 6) y Vettori (321) están concordes en que Alfonsina Orsini fué quien indujo al papa á la empresa contra Urbino. Cf. también la carta citada por Nitti (71), de Alfonsina á Lorenzo, fechada á 3 de Noviembre de 1515, en la que se lee: *La mira mia è in su Urbino*, y Luzio-Renier, Mantova, 223, n. 4.

(3) Cf. Nitti, 75 s.

(4) Guicciardini, XII, 6. Sanuto, XXI, 510.

(5) Por efecto de lo cual intercedió el duque Carlos de Borbón por Francisco María, pero inútilmente. V. una *copia del breve á Carlos de Borbón, fechado en Florencia á 9 de Febrero de 1516. *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. Arm. LXIV, t. 5, n. 85. *Archivo secreto pontificio*.

contra los franceses con Lorenzo de' Médici, no obstante haber recibido ya el sueldo para aquella expedición, su inteligencia con los enemigos, su participación en el asesinato del cardenal Alidosi, y otras cosas ocurridas en el reinado de Julio II (1). Al paso que esta última acusación referente á Alidosi, no era indudablemente sino un pretexto, por cuanto Francisco María había obtenido una sentencia absolutoria acerca de aquel acontecimiento, con participación del entonces cardenal Juan de' Médici; no puede afirmarse lo mismo de las demás acusaciones que se formulaban. El haber rehusado sus obligaciones feudales, y su inteligencia con Francia, eran hechos verdaderos, y justificaban el procedimiento desde el punto de vista jurídico. A pesar de lo cual, principalmente cuando se tiene en cuenta la amistosa hospitalidad que había otorgado el Duque á los Médici, toda la conducta del Papa tiene algo de odioso y repulsivo, y produce la impresión de que no se pretendió tanto dejar libre su curso á la justicia, cuanto procurar un Estado para el sobrino (2).

Francisco María no pensó en acudir á la citación; antes bien esperaba apaciguar al Papa por la mediación de otras personas; y para este fin, envió á Roma á la noble duquesa Isabel Gonzaga, viuda de su predecesor; pero todos sus ruegos é imploraciones quedaron sin resultado; León X no se dejó ablandar (3). Lo único que obtuvo la Duquesa fué, que se suspendiera la citación del Duque, expedida á 1 de Marzo, para el tiempo de su presencia en Roma; pero á 11 de Marzo se imprimió el documento y se vendió públicamente (4). El Duque hubiera podido contar todavía entonces con la intercesión de Juliano de' Médici, si su enfermedad mortal no hubiese imposibilitado á éste para una intervención enérgica; y así, las cosas siguieron en Roma su

(1) Sanuto, XXI, 496. Guicciardini, XII, 6. Vettori, 319. Cf. Balan, V, 513-514 y R. Boschetti, I, 98-99, como también la citación del apéndice n. 16. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Que esta impresión era ya la de los contemporáneos, fuera de Jovius, Vita l. 3, lo muestra también, entre otros, el *Diario de Cornelius de Fine. *Biblioteca nacional de París*.

(3) Cf. la narración puntualizada de la duquesa misma en Luzio-Renier, Mantova, 229. V. también, además de Balan, V, 513, y R. Boschetti, I, 97, las **Cartas de Isabel Gonzaga á Francisco María, fechadas en Roma á 18 y 20 de Abril de 1516, como también una *carta de Castiglione, fechada en Roma á 18 de Abril de 1516. *Biblioteca de Mantua*.

(4) V. las relaciones de Caprile de 3 y 11 de Marzo de 1516 en Balan, Boschetti, I, 97-98.

curso. El plazo concedido al duque de Urbino para que compareciese á responder por sí personalmente, transcurrió sin que acudiera á justificarse, y ya á 14 de Marzo estaba impresa una bula pontificia, declarando que Francisco María, por el repetido quebrantamiento de su fidelidad, quedaba privado de todas sus posesiones en el Estado de la Iglesia (1).

Pocos días después, á 17 de Marzo de 1516, ocurrió en Fiésole la muerte de Juliano de' Médici, consumido del asma á los 37 años (2). Su viuda Filiberta regresó en seguida al lado de su hermana Luisa, madre de Francisco I, llevando consigo sus preciosos adornos nupciales, y sin dejar ningún hijo de su breve matrimonio (3). No sólo el Papa, sino también los florentinos, lamentaron sinceramente la muerte de Juliano; pues, como dice Vettori, era verdaderamente un varón bueno, exento de violencias y vicios, y sólo excesivamente liberal (4).

En Juliano de' Médici había perdido Francisco María della Róvere su más poderoso intercesor para con el Papa, y su última esperanza quedaba puesta en Francisco I. El duque pudo creer que el monarca francés se interesaría entonces finalmente por él, por cuanto el acuerdo obtenido en Bolonia entre el Papa y el Rey, amenazaba de nuevo deshacerse. Eran tan grandes las concesiones que el victorioso Francisco I había exigido entonces del indefenso Papa, sin ningún miramiento, aunque con las más amigables formas, que difícilmente podían perseverar á la larga en buenas relaciones; pues, si por una parte era por sí misma odiosa para León X, la dominación de los franceses en Milán, por otra, no le dolía menos la pérdida de Parma y Plasencia. El daño y la ofensa que se

(1) Sanuto, XXII, 51. Según esta relación, se debe admitir que la Bula ya se había publicado en aquella sazón, por tanto antes de cumplirse el plazo. Con todo, un proceder tan inusitado necesita de mayor confirmación.

(2) Cambi, XXII, 93. Landucci, 362. Sanuto, XXII, 51, 55, 56, 79. Manosc. Torrig., XX, 29. Bibbiena se halló presente á la muerte. Bembo le dió el pésame por sí mismo, v. Bembo, Lettere, I, 25 s. La carta, en la que Bibbiena anunció á la marquesa de Mantua la muerte de Julián, se halla en Reumont-Baschet, 249. Cf. también Cian, Musa Medicea, 8-9, y Fester, Machiavelli, 114.

(3) Jovius, Vita Leonis X, l. 3. Julián dejó un hijo natural, llamado Hipólito, nacido en Urbino en 1511, el cual más tarde, siendo cardenal, fué generoso Mecenas de los sabios. Roscoe-Bossi, V, 160. Aquí también se halla una canción de Ariosto á la muerte de Julián.

(4) Cf. sin embargo arriba p. 105-106 sobre la disolución de costumbres de Julián.

le habían inferido con quitarle aquellos dominios, hubiera debido evitarlos Francisco I, si hubiese querido obrar con verdadera prudencia política (1). El Papa tuvo que tolerar estas cosas por algún tiempo, mientras no pudo remediarlas; al paso que, por el contrario, la estipulación, no menos desfavorable para la Santa Sede, relativa á la devolución de Módena y Reggio al duque de Ferrara, se había formulado en tales términos, que era fácil, para un diplomático tan ejercitado y poco escrupuloso en la elección de medios como León X, diferir indefinidamente el cumplimiento de ella, bajo todo género de pretextos (2).

Cuán poco se podía confiar en el Papa, experimentólo con terror Francisco I, cuando Maximiliano I pasó los Alpes, en Marzo de 1516, para hacer la guerra á los franceses y venecianos (3). En presencia de este peligro, pidió el monarca francés, apoyándose en las promesas que el Papa le había hecho en Bolonia, que aprestara 500 hombres para la defensa de Milán, ó pagara el sueldo de 3,000 mercenarios suizos. León X, siempre apurado de dinero, no efectuó el pago, y las tropas enviadas se pusieron en movimiento tan lentamente, que Francisco I sospechó existía una secreta inteligencia entre el Emperador y el Papa. Esta sospecha se aumentó todavía notablemente, por el envío del cardenal Bibbiena, enemigo de los franceses, á Maximiliano, y por la manera como se dejó obrar á Marco Antonio Colonna, el cual, con una compañía de soldados reclutados en el Estado de la Iglesia, corrió en auxilio de los imperiales, según se suponía, para apoyarlos contra los venecianos (4).

Francisco I era, sin embargo, injusto con el Papa; y no cabe duda alguna, que la corte pontificia veía con mucho disgusto la presencia del Emperador en Italia con un considerable ejérci-

(1) Esto lo advierte muy justamente Roscoe-Bossi, VI, 28-29.

(2) Guicciardini, XII, 6. Alberto Pío de Carpi, en cartas de 10 y 11 de Enero de 1516 aconsejó con mucha instancia al Papa semejante reducción de los Estados de la Iglesia. V. Mem. stor. di Carpi, I, 215; II, 339 s., y Semper, Carpi, 11. León X tomó por pretexto la campaña del ejército del emperador para aplazar el cumplimiento de su promesa. V. Balan, V, 511.

(3) V. Ulmann, II, 669 s.; Huber, III, 406 s.

(4) Guicciardini XII, 6. Sobre el envío de Bibbiena, que se ordenó á principios de Marzo, v. Sanuto XXII, 39, 56, 79, 97, 100 y Manosc. Torrig. ed. Guasti XX, 28. Cf. Pieper 52 not. El *documento, por el cual Bibbiena fué enviado á Maximiliano I como legatus de latere, está fechado «Id. Mart. 1515», esto es, á 15 de Marzo de 1516. Regest. 1194, f. 199; cf. 1196, f. 55 (Anno tertio) en el *Archivo secreto pontificio*.

to (1); pues conocía los amplios designios del Emperador, peligrosos para el Estado de la Iglesia, y León X sabía también que Maximiliano había amenazado, no hacía mucho tiempo, al legado pontificio Egidio Canisio, que por razón de la paz con Venecia estaba con él en misión extraordinaria, hablándole con ásperas palabras de una reforma de la Curia (2).

La situación del Papa, con motivo de la expedición militar de Maximiliano era tanto más difícil, cuanto debía contar con uno y otro de los partidos beligerantes, y había contraído obligaciones con ambos; y para no romper completamente sus relaciones con ninguno de ellos, procuró, como tantas otras veces, evitar una actitud resuelta, hasta que se hubiese decidido la suerte de las armas. El temor y la mala costumbre de andar siempre contemporizando, fueron las causas que determinaron la ambigua manera de proceder de León X (3); el cual resistió á todos los ofrecimien-

(1) Cf. la importante *Carta del cardenal Médici á Lorenzo de' Médici, escrita toda de su mano y fechada en Roma á 3 de Marzo de 1516, en la cual se lee: Pensa anchor S. S^a stare a vedere più che potra et se Francia non rovina subito porgerli aiuto per lo obbligo suo di qualche cent^o de huomini d'arme diche li altri havendo aiutato anchor loro non si potranno iustamente dolere; ma se li Fransesi si defenderano gagliardamente et faranno le provisioni a tempo S. S^a andrà di miglor ghambe in adiutarli perche in facto la victoria de lo Imperatore non fa per la chiesa ne per voi costi che si vede hanno malo animo contro a cotesta^a citta et credono cavarsi un thesoro. *Archivio público de Florencia*, Av. il princ. CXIII, f. 94.

(2) Según Sanuto, XXII, 39, Maximiliano dijo lo siguiente á la advertencia que le hizo Egidio sobre la guerra de los turcos: Opus est antea curare vineam Dei et poi attendere contra infedeli, con lo cual concuerda la indicación de M. Giorgi: et quantum ad suscipiendum bellum contra infideles, oportet prius reformare ecclesiam, postea faciemus expeditionem (Albèri II, 3, 43). Sobre el envío de Egidio v. arriba cap. III. Antes había enviado León X al poeta Giangiorgio Trissino á Maximiliano; v. Morsolin, Trissino 80 s.

(3) Esta es la opinión de Guicciardini (XII, 6) y Vettori (317), con la cual concuerdan las relaciones del embajador veneciano. Este último participa lo siguiente en 13/14 de Marzo de 1516: Di colloqui col Papa zercha l'Imperador. Monstra di temer et l' orator li dice che le so' zente è con l' Imperador e non dia temer. Li risponde: Convegno cussi per no lo tuor inimico, perchè, vincendo, mi persequiteria, convegneria andar in Avignon etc. et par sii con Franza et desiderar ogni ben di Sua Maesta; sichè il Papa tegnirà da chi vincerà. Sanuto XXII, 50-51, cf. 56, 108, 120, 159; Albèri II, 3, 49. Es muy característico lo que Balt. da Pescia notifica en cifra, desde Roma, á Lorenzo de' Médici, en 4 de Marzo de 1516: *Mons. dice che N. S. visto queste cose dell' Imperadore ringagliardarsi et sendo S. S^a desiderosa di non mancare a Francia pensa sotto colore di volere fare l'impresa d' Urbino mettere in ordine tucte sue gente tantum per servirsene in questa impresa quanto adiutarsi et defendere le cose sue et quelle di Francia et questo lo fara per non demonstrare all' Imperadore

tos de los enemigos de Francia, pero no quiso tampoco hacer abiertamente causa común con Francisco I. Ni se atrevió á hacer volver á Colonna, ni á enviar al Rey el auxilio solicitado; y habiendo tomado luego las operaciones militares un giro por extremo desfavorable para el Emperador, se mandó á Bibbiena, que, so pretexto de enfermedad, se detuviese en Rubiera y esperase allí el ulterior desenvolvimiento de los sucesos. Habiendo éste sido muy favorable para los franceses, mandó el Papa á Lorenzo, enviase para un mes, la suma antes pedida para pagar el sueldo de 3,000 suizos. Francisco I recibió el dinero; pero, á pesar de todas las disculpas y seguridades de la amistad del Papa, que por encargo de éste le llevó Canossa (1), quedó profundamente enojado (2). Desde Mayo inició una política antipapal, volvió á mostrar designios sobre Nápoles, é hizo semblante de intervenir en favor del duque de Urbino. Por efecto de ello, también León X fué tomando una actitud cada día más hostil á los franceses (3).

Francisco I debía sentir esto muy pronto en diferentes puntos. Principalmente en Suiza, los Nuncios pontificios pudieron fomentar entonces á su arbitrio los conatos anglo-imperiales (4); y aunque el Papa rehuyó el pasarse claramente á los adversarios de Francia, amenazaba, sin embargo, con hacerlo. Esto fué suficiente para resolver á Francisco I á abandonar á su suerte al duque de Urbino.

Francisco María había pensado al principio en la resistencia; pero en cuanto supo que Lorenzo de' Médici se dirigía por tres partes contra su territorio, con un ejército compuesto de tropas

per hora che voglia armarsi contro di lui. *Archivio público de Florencia*, Av. il princ. CIX. V. también Manosc. Torrig. XX, 26-27; Gisi en el *Archiv f.s chweiz. Gesch.* XV, 254; Perrens III, 58 s; Hefele-Hergentröther VIII, 676; Cipolla 847 y Verdi 24.

(1) Cf. Manosc. Torrig. XX, 30 s. 39 s., 39, 41 s.

(2) Guicciardini XII, 6 y especialmente, respecto á Bibbiena, Sanuto XXII, 108, 120, 124, 140, 294, 455. Manosc. Torrig. XX, 33 s., 36 s., 41, 49. Brewer II, 2, 3545. Sobre la disposición de ánimo del rey, cf. la relación de M. Giorgi en Albèri II, 3, 46.

(3) Cf. Wirz, Filonardi 44-47, quien hace ver que el papa, desde fines de 1515, hasta la primavera de 1516 no tuvo parte alguna en la oposición que Francia encontró en Suiza, y que el nuncio Filonardi no trabajó en contra de esta política amiga de Francia. Mudóse la situación, con el envío del segundo nuncio, J. Gambaro; en Mayo de 1516, dice muy bien Wirz 47, cesa el papa de ser amigo de los franceses, esto es, cuando Francisco I se dispone para ser enemigo del papa.

(4) V. Wirz, Filonardi, 47.

pontificias y florentinas (1), huyó á Pesaro y desde allí á Mantua, junto á su suegro Francisco Gonzaga, donde de antemano había puesto en seguridad á su familia. Urbino y Pesaro se entregaron en seguida, y Sinigaglia hizo sólo pequeña resistencia. Pronto se rindieron también las fortalezas de Pesaro y Maiuolo, y sólo se mantuvo por algún tiempo el fuerte San Leo. En pocos días quedó sometido casi todo el Ducado (2); y ya á 4 y 5 de Junio de 1516, tuvo noticia de ello León X (3). Aun cuando en Roma se celebraron fiestas en señal de regocijo (4), no faltaron, sin embargo, algunos que, con razón, echaron en cara al Papa su grande ingratitud para con la destronada dinastía. Para disculparse, adujo León X, además de las ofensas que le había inferido el Duque, las penas jurídicas en que incurría un vasallo desleal y un militar, que rehusaba las tropas cuyas pagas había recibido. Pero ante todo hizo valer el Papa, la imposibilidad de tolerar en sus estados un feudatario tan desleal, que viniendo ocasión para ello se pondría seguramente de parte de sus enemigos (5). De hecho, juzga Francisco Vettori, en ninguna manera partidario del Papa, que León X no podía dejar sin castigo la conducta del Duque (6); pero no puede negarse, sin embargo, la dureza (7) que mostró León X en esta coyuntura, poco en armonía con su elevada posición como Jefe supremo de la Iglesia. Los más de los contemporáneos del Papa juzgaron su conducta como injusta y vituperable (8), y como negocio enteramente privado de la Casa de' Médici (9), por cuanto las tierras conquistadas se entregaron en seguida á un nepote.

León X había sanado apenas de una enfermedad bastante pe-

(1) Bolonia contribuyó con una parte de la artillería; cf. el *Breve á esta ciudad, fechado en Roma á 5 de Mayo de 1516. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Cf. las relaciones publicadas por Sanuto XXII, 184, 269, 286, 309-311 y 353-354 y Guicciardini XII, 6. V. además Leoni 186 ss; Ugolini II, 205 s. y la corrección de la narración de éste, hecha por Balán V, 515.

(3) Paris de Grassis en Raynald 1516, n. 83.

(4) Sanuto XXII, 323.

(5) Guicciardini XII, 6. Cf. Sanuto XXII, 184.

(6) Vettori 319.

(7) Hasta qué punto llegó esta dureza, se saca de la *Carta de Agustín Gonzaga de 5 de Septiembre de 1516. *Biblioteca de Mantua*. V. apéndice n. 18.

(8) Cf. los juicios de Giovio, que Ranke (*Zur Kritik 73**) ha reunido como prueba de su imparcialidad.

(9) Cf. Lütolf, *Die Schweizergarde, Einsiedeln 1859, 19-20*; aquí también hay datos sobre la muerte del capitán suizo Gaspar de Silinón.

ligrosa (1), cuando se enteró de este acto. A 18 de Agosto de 1516, recibió Lorenzo de' Médici la investidura del ducado de Urbino, que por entonces no producía, incluyendo á Pesaro y Sinigaglia, sino 25,000 ducados (2), y al propio tiempo se le nombró perpetuo Señor de Pesaro. Todos los cardenales suscribieron el acta, á excepción de Domenico Grimani, obispo de Urbino, el cual, lleno de enojo, se ausentó de Roma (3).

La conquista de Urbino empeoró notablemente las ya tirantes relaciones entre León X y Francisco I. De tan mala gana como el Emperador (4), había el monarca francés (5) permitido la destitución de Francisco María. El estorbar todo acrecentamiento del poder del Pontífice, y debilitarlo, por el contrario, todo lo posible, había sido el más ardiente conato de Francisco I; y ahora había de presenciar que León X procediera con la conciencia de su fuerza, y creara á Francia dificultades con la política exterior (6). Es un hecho que León X procuró disuadir al Rey Católico de ajustar una alianza con Francisco I, al paso que el Nuncio pontificio, Ennio Filonardi, trabajaba en Suiza en sentido antifrancés (7).

(1) Cf. Parenti en Verdi 26 y Paris de Grassis, quien por Agosto de 1516, cuenta lo siguiente: **Infirmas et sanitas insperata pontificis*. Diebus istis multus fuit rumor curiae universae de gravi et quasi insanabili aegritudine pontificis nostri ita ut quandoque cogitatum fuit de paratu eorum, quae ad conclave pertinent. Aegritudo autem fuit fistula in natibus cum orificiis quinque et febres acutae cum somnis continuis, quos subeeticos dicunt et maius periculum erat quia, ut dicebatur, ipse de se ipso multum timebat, quod cum fletu crebro testabatur. Accedebat quia quidam frater Bonaventura (Cf. nuestros datos del vol. V, p. 243) qui se spiritum propheticum habere profitebatur, hanc mortem annuntiavit et etiam aliquorum qui paucis ante diebus omnes mortui erant et ille praedixerat et papa incarcerare iussit et saepe examinari de hac re; ille autem multo magis semper affirmabat et addebat quod nisi sic esset cremari volebat et tandem vanitates apparuerunt et papa sanatus est ac die lunae XVIII [Augusti] tenuit consistorium ac sequenti die ivit ad ecclesiam s. Mariae de populo, ubi audivit missam bassam et egit gratias Deo. *Archivo secreto pontificio*, XII, 6. V. también la *Carta de C. Agnello de Mantua, fechada en Roma á 2 de Agosto de 1516. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Esto lo dice expresamente Guicciardini XII, 6. La relación, que cita Sugenheim (423) para probar su dato, que Urbino rentaba cada año 100000 escudos (v. Siena, Sinigaglia 361), procede de la segunda mitad del siglo XVI.

(3) Sanuto XXII, 456, 474. Paris de Grassis publicado por Raynald 1516, n. 83.

(4) Ulmann II, 690-691; Morsolin, Trissino 400.

(5) Verdi 26-37.

(6) Para lo que sigue cf. Guicciardini XII, 6.

(7) Filonardi fué ciertamente amonestado de León X, que guardase mayor circunspección, (v. Wirz 47-48), pero no mandado volver, como deseaba Fran-